Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2017 - "ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA MICROSOFT – AD REFERÉNDUM"

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
DIVISERV S.A.	Presenta escritura de modificación estatutaria de la empresa**DIVISERV S.A.** – folios 07 al 35. **Cumple.**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	
DIVISERV S.A.	Presenta copia de la Constancia de Inscripción en el RUC – folios 36 al 37. **Cumple.**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
DIVISERV S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad de Emilio Enrique García Verlangieri, firmante de la oferta – folio 38, **Cumple.**
d) Patente Municipal vigente.	
DIVISERV S.A.	Presenta copia de la Patente Comercial Municipal correspondiente al primer semestre 2107 – folio 39. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es neceS.A.rio que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de aS.A.mblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
DIVISERV S.A.	Presenta Poder Especial otorgado por la empreS.A. **DIVISERV S.A.** a favor de Emilio Enrique García Verlangieri, firmante de la oferta – folios 40 al 45.
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
DIVISERV S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 46. **Cumple.**
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
DIVISERV S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 47. **Cumple.**
h) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	
DIVISERV S.A.	Presenta copia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas – folio 48. **Cumple.**
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a. Copia de contratos ejecutados S.A.tisfactoriamente o comprobantes legales de venta en la provisión de servicios, objeto de ésta licitación (Adquisición y Actualización de Licencias Microsoft), **acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento S.A.tisfactorio de los mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren neceS.A.rios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016.**	

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2017 - "ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA MICROSOFT – AD REFERÉNDUM"

DIVISERV S.A. **50% de su oferta** **G. 117.821.200.-**	Presenta copia del: 1) Contrato Nº 440/2015, suscripto con el Instituto de Previsión Social por G. 4.417.491.240, acompañado de su correspondiente Constancia de cumplimiento en tiempo y forma – folios 63 al 70. 2) Contrato Nº 34/2014, suscripto con el Ministerio Público por G. 466.744.600, acompañado de su correspondiente Constancia de cumplimiento en tiempo y forma – folios 80 al 85. Los contratos mencionados superan ampliamente el monto porcentual requerido para el presente llamado, **Cumple**.
b. Fotocopia Autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultado, de los tres (3) últimos ejercicios (2013; 2014 y 2015), conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada Impuesto a la Renta.	
DIVISERV S.A.	Presenta copia Autenticada del Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, acompañados de la declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente de cada ejercicio - folios 89 al 136. **Cumple.**
c. Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
DIVISERV S.A.	Presenta Certificado de cumplimiento con el Seguro Social N° 162096 con vencimiento 17/02/2017 – folio 154. **Cumple.**
d. Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	
DIVISERV S.A.	Presenta Certificación de cuenta bancaria en Banco Atlas – folio 137. **Cumple.**
e. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para la presentación del Servicio/Bienes Solicitado en la Planilla de EE.TT.	
DIVISERV S.A.	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 138. **Cumple.**
f. Deberá ser Partner Nivel Gold certificado por Microsoft como LargeAccountReseller (LAR) / LicensingSolutionPartner (LSP) y contar con Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement. Para ello deberá presentar Constancia de LSP.	
DIVISERV S.A.	Presenta Nota emitida por Microsoft Paraguay fechada el 20 de enero de 2017, firmada por S.A.ndra Balbuena – Country Manager – Microsoft Paraguay, en la cual se deja constancia del cumplimiento de los requerimientos de este apartado – folios 139 al 140. **Cumple.**
g. Referencia de al menos 2 clientes en los últimos 3 años donde se haya implementado los productos ofertados en instalaciones de magnitud semejante a las del Ministerio Público.	
DIVISERV S.A.	Presenta Certificación de trabajos de similares características realizados en el Ministerio de Hacienda, Banco Sudameris y Banco Atlas – folios 86 al 88. **Cumple.**
g. Margen de Preferencia: ***Para que el oferente acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de DeS.A.rrollo EmpreS.A.rial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.***	
DIVISERV S.A.	**No aplica.**

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanz
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público